**Programación didáctica de la asignatura:**

**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II**

**2º BACHILLERATO**

**Anexo modificación 3ª evaluación**

**Curso: 2019/2020**

**Mª del Mar Pérez Ropero**

Con motivo de la situación provocada por el COVID-19, se modifican los siguientes puntos de la programación para la 3ª evaluación:

# PROGRAMACIÓN DEL CONTENIDO

## Competencias Clave

Son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

A efectos del decreto 40/2015, las competencias clave del currículo serán las siguientes:

* **Comunicación lingüística (CL)**. La adquisición de vocabulario técnico relacionado con las TIC es una parte fundamental de la materia. La búsqueda de información de diversa naturaleza (textual, gráfica) en diversas fuentes se favorece también desde esta materia. La publicación y difusión de contenidos supone la utilización de una expresión oral y escrita en múltiples contextos, ayudando así al desarrollo de la competencia lingüística.

El continuo trabajo en internet favorece el uso funcional de lenguas extranjeras por parte del alumno, lo cual contribuye a la adquisición de esta competencia.

* **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CCT)**. El desarrollo de algoritmos dentro del ámbito de la programación forma parte del pensamiento lógico presente en la competencia matemática. Asimismo, es objeto de esta competencia el uso de programas específicos en los que se trabaja con fórmulas, gráficos y diagramas.

El continuo trabajo en internet favorece el uso funcional de lenguas extranjeras por parte de alumno, lo cual contribuye a la adquisición de esta competencia.

* **Competencia digital (CD)**. La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Los contenidos de la materia están dirigidos específicamente al desarrollo de esta competencia, principalmente el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet de forma crítica y sistemática.
* **Aprender a aprender (AA)**. Desde esta materia se favorece el acceso a nuevos conocimientos y capacidades, y la adquisición, el procesamiento y la asimilación de éstos. La materia posibilita a los alumnos la gestión de su propio aprendizaje de forma autónoma y autodisciplinada y la evaluación de su propio trabajo, contribuyendo de esta forma a la adquisición de esta competencia.
* **Competencias sociales y cívicas (CSC)**. El uso de redes sociales y plataformas de trabajo colaborativo preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y para resolver conflictos en una sociedad cada vez más globalizada. El respeto a las leyes de propiedad intelectual, la puesta en práctica de actitudes de igualdad y no discriminación y la creación y el uso de una identidad digital adecuada al contexto educativo y profesional contribuyen a la adquisición de esta competencia.
* **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**. La contribución de la materia a esta competencia se centra en el fomento de la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos mediante los medios informáticos, cada vez más presentes en la sociedad. El sistema económico actual está marcado por el uso de las TIC y de internet facilitando el uso de éstas la aparición de oportunidades y desafíos que afronta todo emprendedor, sin olvidar posturas éticas que impulsen el comercio justo y las empresas sociales.
* **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**. La expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de las TIC está en pleno auge, siendo esta materia un canal adecuado para fomentar que el alumno adquiera esta competencia. El respeto y una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural se potencia mediante esta materia.

## Unidades Didácticas

### BLOQUE 3. U.D.: 3 Publicación y difusión de contenidos.

Esta unidad didáctica se centra en la publicación y difusión de contenidos a través de las posibilidades que ofrece la denominada Web 2.0. Este término comprende la publicación de contenido en internet de forma dinámica (en webs, blogs, wikis,…) la interacción con otros usuarios (redes sociales, web social) y el trabajo colaborativo en red (plataformas). La Web 2.0 representa, entre otras cosas, la apertura a nuevos espacios de relación, muy relevantes en el plano de la socialización, encuentro, intercambio y conocimiento. El alumno debe conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales adoptando las actitudes de respeto, de seguridad y de participación con autonomía y responsabilidad.

Sólo se estudiará la parte relativa a HTML, relacionada con los estándares básicos.

# Concordancia de las Unidades Didácticas con los Objetivos

En el siguiente cuadro resumen, se especifica la concordancia entre los objetivos específicos de esta asignatura y las unidades didácticas (la X muestra correspondencia):

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| U.D. / Objetivos | O. 1 | O. 2 | O. 3 | O. 4 | O. 5 | O. 6 | O. 7 | O. 8 | O. 9 | O.10 | O.11 |
| UD. 1 |  | X | X | X | X | X | X | X | X |  |  |
| UD. 2 | X |  | X |  |  | X | X | X | X | X |  |
| UD. 3 |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  | X |

# Temporalización

A continuación se plantea el calendario de ejecución de las unidades de trabajo ya descritas, la **duración asignada es orientativa** y puede modificarse y adaptarse durante el curso dependiendo del tipo de alumnado, recursos con los que se pueda contar en clase o posibles imprevistos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Tema** | **Duración prevista** |
| 1 | **Seguridad** | 35 |
| 2 | **Programación** | 51 |
| 3 | **Publicación y difusión de contenidos.** | 50 |
| Duración total | 136 |

# Metodología

Se utilizará la plataforma Moodle implantada en el centro ([http://moodle.arcipreste.org](http://moodle.arcipreste.org/)) para entregar los ejercicios, realizar las tareas y los exámenes.

# Evaluación

De acuerdo al **“***Artículo 36.**Evaluación y promoción”* de la LOE, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La evaluación será continua, formativa y sumativa, considerándose además de las pruebas objetivas, el trabajo en clase, el progreso, el interés por el módulo, la atención, etc.:

* **Continua:** para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, estableciendo refuerzos en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado.
* **Formativa:** para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante un periodo o curso de manera que el profesorado pueda adecuar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de cada alumno.
* **Sumativa:** para la consecución de los objetivos y competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las asignaturas, sin impedir la realización de la evaluación manera diferenciada (la evaluación de cada asignatura se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas).

La superación de las materias de segundo curso que impliquen continuidad, como es el caso de esta asignatura, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso, que para las TIC II sería la asignatura de TIC I.

Los alumnos con TIC I pendiente, deberán superar, mediante trabajos dirigidos por el profesor de TIC II, los objetivos y competencias de TIC I.

Junto con las competencias, se establecen otros elementos del currículo fundamentales para la evaluación. Se trata de:

* Los **criterios de evaluación**, son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias (responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura).
* Los **estándares**, son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los **resultados del aprendizaje** y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logra alcanzado. Su diseño debe contribuir a facilitar la construcción de pruebas estandarizadas y comparables.

## El proceso de evaluación

### Procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado

Utilizando la observación y el análisis de los trabajos desarrollados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Trabajo individual del alumno desde casa (comunicación con el profesor para dudas o cualquier otra cuestión relacionada con el módulo).
2. Entrega de tareas dentro del plazo establecido (pudiendo ampliarse dichos plazos cuando sea necesario).
3. Posibilidad de examen tipo test a través de Moodle.

Se considera que estos instrumentos de evaluación son adecuados para los criterios de evaluación de TIC II.

## Criterios de evaluación y calificación, sus correspondientes Estándares de aprendizaje evaluables, Competencias Clave asociadas y los Instrumentos de Evaluación.

A continuación, se muestra la siguiente tabla donde se relacionan y numeran los estándares aplicados a cada criterio de evaluación, indicando de qué tipo son, en que evaluación y tema van a estar presentes y que porcentaje de la nota le corresponde a cada uno con respecto a la evaluación en la que se encuentran y con respecto a la nota final del curso.

Los estándares de aprendizaje que se utilizarán para calificar serán los siguientes, clasificados en **Básicos** (**B**), **Intermedios** (**I**) y **Avanzados** (**A**):

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tecnología de la Información y la Comunicación 2º Bachillerato**  |  |  |  | **INST.** **EVALUA**  | **Ponderación**  |
| **Criterios de evaluación**  |
| **Bloque 3. Publicación y difusión de contenidos**  | **C**  | **E**  | **T**  | **IE**  | **Evaluación**  | **Curso**  |  |
| 1.- Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.  | 1.1. Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que ésta se basa. **(B)**  | CD CSS  | 2ª  | 2  | Prueba  | 8%  |
|  | 1.2. Elabora trabajos utilizando las posibilidades de colaboración que permiten las tecnologías basadas en la web 2.0. **(B)** | CL CD CSC  | 2ª  | 2  | Trabajo  | 8%  |
| 2.- Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir.  | 2.1 Diseña páginas web con herramientas específicas analizando las características fundamentales relacionadas con la accesibilidad y la usabilidad de las mismas y teniendo en cuenta la función a la que está destinada. **(I)** | CL CD CSC SIEE  | 2ª  | 2  | Trabajo  | 45%  |
|  | 2.2. Crea un espacio web mediante el uso de las herramientas que nos proporciona la web 2.0. para la publicación de contenidos de elaboración propia. **(I)** | CL CD SIEE CEC  | 2ª  | 2  | Trabajo  | 30%  |
| 3.- Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos. | 3.1. Describe las posibilidades de utilización de dispositivos móviles para la realización de trabajos colaborativos en la web. **(B)**  | CL CSC CEC  | 2ª  | 2 | Prueba  | 3%  |
|  | 3.2. Utiliza herramientas proporcionadas por las nuevas tecnologías basadas en la web 2.0. para la realización de trabajos colaborativos. **(B)**  | CL CD AA CSC  | 2ª  | 2  | Trabajo  | 3%  |
|  | 3.3. Investiga la situación actual y la influencia en la vida cotidiana y en el ámbito profesional de las nuevas tecnologías, describiendo ejemplos. **(B)** | CD CCT SIEE CEC  | 2ª  | 2  | Trabajo  | 3%  |
|  |  |  |  |  |  |  |

## Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias

La asignatura de Tecnología de la información y la Comunicación II contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

1. **Comunicación lingüística** (**CL**): la contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (**CM**): el uso instrumental de herramientas matemáticas de manera contextualizada contribuye a configurar la competencia matemática en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos como la realización de cálculos, la representación gráfica y la medición de magnitudes.
3. **Competencia digital** (**CD**): el tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia digital y, a este desarrollo, están dirigidos específicamente los contenidos. Aunque en otras asignaturas se utilicen las TIC como herramientas de trabajo, es en la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I donde los alumnos adquieren los conocimientos y destrezas relacionados con el uso de las TIC que se aplicarán posteriormente. Están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información, así como intercambiar información y comunicarse a través de Internet de forma crítica y segura.
4. **Aprender a aprender** (**AA**): la contribución a la autonomía e iniciativa personal se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos mediante la realización de proyectos técnicos, pues en ellos el alumnado debe resolver problemas de forma autónoma y creativa, evaluar de forma reflexiva diferentes alternativas, planificar el trabajo y evaluar los resultados. Mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto se contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender.
5. **Competencias sociales y cívicas** (**CSC**): la contribución de la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I en lo que se refiere a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas informáticos. El alumno tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros. Asimismo, la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I contribuye al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y sociales que han tenido lugar a lo largo del último siglo.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (**SI**): la contribución al espíritu emprendedor e iniciativa personal de la asignatura se centra en la forma de desarrollar la habilidad de transformar las ideas en objetos y sistemas técnicos mediante el método de resolución de proyectos. La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos informáticos.
7. **Conciencia y expresiones culturales** (**CEC**): la contribución de la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I a la adquisición de esta competencia se logra a través del desarrollo de aptitudes creativas que pueden trasladarse a una variedad de contextos profesionales.

## Sistemas de calificación, instrumentos de evaluación, recuperación y promoción

 Para la calificación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa educativa.

Para ello, se utilizarán los estándares de aprendizaje evaluables, diferenciándolos en básicos, intermedios y avanzados. Se intentará que al final del curso el porcentaje de la nota correspondiente a cada apartado quede de la siguiente forma:

* Estándares básicos: 51-59%.
* Estándares intermedios: 21-44%.
* Estándares avanzados: 5-20%.

(En algún trimestre puede que no sea posible que los porcentajes mencionados estén en estos márgenes, ya que dependerán de los estándares evaluados en dicho trimestre, que no son todos los estándares del curso completo).

Para superar el curso el alumno deberá superar el 100% de los estándares básicos establecidos en la anterior tabla. En el caso de que solo tuviera suspenso un único estándar básico será el equipo docente reunido el que considerará si ese criterio básico puede compensarse para poder aprobar con otros criterios superados intermedios o avanzados.

**La calificación final podría ser suspensa en todo el trimestre o el curso** si en la evaluación del alumno se detectara que ha **incurrido en el intento de engañar al profesor intentando utilizar sistemas fraudulentos para demostrar sus competencias** (por ejemplo, copiar en un examen o el uso de cualquier sistema con parecida intención).

De todas maneras, a criterio del profesor, quedaría la posibilidad de que la calificación fuera suspensa sólo en la prueba en la que el alumno ha usado los métodos fraudulentos (por ejemplo, en el caso de un examen, tener calificación suspensa en dicho examen).

Para llevar a cabo la evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos:

**Tareas individuales subidas a Moodle** (90% calificación final) en las que cada alumno demostrará sus conocimientos respecto a los contenidos indicados. La nota de cada tarea deberá ser igual o superior a 5.

**• Observación** por parte del profesor. Esta observación se realizará a través de la comunicación con el alumno por correo electrónico o viodeconferencia a lo largo de todas las actividades teniendo en cuenta que criterio se debe observar en cada momento.

Se podrán añadir instrumentos que surjan de la práctica docente diaria, que sean acorde con las anteriores.

La no asistencia a exámenes debe ser justificada de forma fehaciente para que el profesor, si lo cree necesario, le pueda repetir el examen. En caso de no justificarla, se considera la calificación de cero.

## Recuperación

La segunda evaluación se recuperará, dependiendo de los medios de los alumnos, con un examen a través de la plataforma Moodle, o entregando dentro del plazo que se indique, los trabajos correspondientes.

Si al final del curso el alumno sigue estando suspenso de acuerdo a los criterios de calificación descritos en esta programación, el alumno tendrá que realizar una prueba de recuperación a través de un examen en Moodle de los estándares no superados que se realizará en la primera convocatoria ordinaria de junio.

Si después de realizar esta prueba sigue estando suspenso de acuerdo los criterios de calificación, tendrá otra segunda oportunidad para recuperar los estándares no superados en la segunda convocatoria ordinaria.

## Pérdida de la evaluación continua

En el caso de que un alumno no tenga ningún tipo de comunicación con el profesor, bien sea por Moodle o Papás, y no entregue las tareas propuestas, deberá presentarse a una prueba objetiva a final de curso.

En esta asignatura, el máximo número de faltas injustificadas que puede tener un alumno antes de perder el derecho a la evaluación continua es la siguiente tabla:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Horas semanales Asignatura** | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| **1er Apercibimiento** | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| **2º Apercibimiento** | 10 | 8 | 6 | 4 | 2 |
| **3er Apercibimiento** | 15 | 12 | 9 | 6 | 4 |
| **Perdida derecho a evaluación continua** | 18 | 14 | 11 | 7 | 5 |

Los alumnos que causen daño intencionado o por negligencia no cuiden el mismo deberán reparar el daño causado al amparo de la Ley de Autoridad del Profesorado. En el caso de que no reparen el daño causado perderán el derecho a la evaluación continua en la asignatura. Los alumnos volverán a ser evaluados de forma continuada cuando reparen el daño causado.

La justificación válida para los alumnos se realizará mediante un justificante médico expedido por autoridades médicas o por causas de fuerza mayor que el alumno pueda alegar y sean aceptadas por el profesor.

Adicionalmente, para fomentar el cuidado y corresponsabilidad del material de clase y prepararles para el trabajo en empresa de forma responsable, los alumnos que causen daño intencionado o por negligencia no cuiden el mismo deberán reparar el daño causado al amparo de la Ley de Autoridad del Profesorado. En el caso de que no reparen el daño causado perderán el derecho a la evaluación continua en las asignaturas en la asignatura. Los alumnos volverán a ser evaluados de forma continuada cuando reparen el daño causado.

## Sistemas e instrumentos de evaluación para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.

En el caso de que un alumno pierda el derecho a evaluación continua, deberá presentarse al examen final que se realizará la última semana del curso. En base a ese examen final se calificará la asignatura en la primera sesión de evaluación ordinaria. Aun así, el alumno deberá entregar los trabajos prácticos que considere el profesor PREVIA la realización del examen. En el caso de no entrega de los trabajos prácticos, el alumno no podrá realizar el examen final.

La calificación final obtenida se calculará según lo descrito en el apartado 9.4 de esta programación didáctica.

# Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características.

En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los objetivos específicos del curso.

# Material didáctico

Los recursos necesarios para impartir este módulo son los siguientes:

* Ordenador con Windows, Microsoft Office, Acrobat Reader, Winrar, etc
* Software específico: Dia, PSEINT, Zinja, editor Web.
* Conexión a Internet

# Actividades extras en junio

## Alumnos con materia suspensa

Todos los alumnos que no hayan aprobado los estándares de aprendizaje definidos en la programación realizarán ejercicios de repaso para su mejora y su comprensión.

Además, deberán realizar todas las tareas que tuvieran pendientes durante el curso.

##  Alumnos con materia aprobada

Para todos los alumnos que no tengan que presentarse a recuperación y tengan aprobadas la evaluación continua se les pondrá durante dos semanas las siguientes actividades de ampliación:

* Programación con Scratch: realización de un videojuego.

La actividad se hará de forma grupal, eligiendo el tipo de videojuego a desarrollar y repartiéndose las tareas entre los alumnos.